



CIRCULAR FHIS-DRH-16-2023

A todos los empleados de SEDECOAS/FHIS se les comunica que, en virtud del comunicado emitido por la Administración del Centro Cívico Gubernamental de fecha 29 de junio del 2023, a partir del día lunes 3 de julio del 2023 el uso de las escaleras será únicamente en situaciones de emergencia, por lo cual a partir de la fecha antes referida para poder trasladarse a los diferentes pisos de la institución se deberá de utilizar únicamente los elevadores.

Haciendo la aclaración que la Administración del Centro Cívico Gubernamental habilitará las cámaras ubicadas en dichas escaleras para la identificación del personal que las utilice, sancionando a la institución por no acatar esta medida.

Por lo antes expuesto igualmente se les informa que, el incumplimiento de esta disposición dará lugar al procedimiento disciplinario correspondiente.

Tegucigalpa M.D.C. 29 de junio del 2023.



ABG. WALTER ARIEL RODRIGUEZ ELVIR
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

